

SECRETARÍA DE GOBIERNO

DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA Y DE ENLACE



Ciudad de México, a 19 de mayo de 2022 OFICIO NO. SG/DGJyEL/RPA/II/ALC/0572/2022

Dip. Héctor Díaz Polanco Presidente de la Mesa Directiva del Congreso de la Ciudad de México Presente

Le saludo con respeto; y con fundamento en los artículos 26, fracción II de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México; 7, fracción I, inciso B) y 55, fracciones XVI y XVII del Reglamento Interior del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México; me permito adjuntar el oficio ALCA/CA/146/2022 de fecha 18 de mayo de 2022, signado por el Coordinador de Asesores, en la Alcaldía Iztapalapa, José Muñoz Vega, por el cual remite la respuesta al Punto de Acuerdo promovido por la Dip. Daniela Gisela Álvarez Camacho y aprobado por ese Poder Legislativo de esta Ciudad en su sesión celebrada el día 22 de febrero de 2022, mediante el similar MDSPOPA/CSP/0707/2022.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

Atentamente,

El Director General Jurídico y de Enlace Legislativo de la Secretaria de Gobierno de la Ciudad de México

lic. Mareos Alejandro Gil González direcciongeneraljuridica@cdmx.gob.mx

C.c.c.e.p. June Munoz Vega, Coordinador de Asesores, en la Alcaldia Iztapalapa.

Actividad	Nombre del Servidor Público	Cargo	Rúbrica
Validó	Mtro. Federico Martínez Torres	Director de Enlace, Análisis Jurídicos y Acuerdos Legislativos	-
Revisó	Lic Nayeli Olaiz Diaz	Subdirectora de Atención y Seguimiento del Proceso Legislativo	13
Elaboró	Maria Azucena Mauricio Martinez	Nom. 8	W.



Coordinación de Asesores



Ciudad de México, a 18 de Mayo 2022. ALCA/CA/146/2022

Asunto: Respuesta al Oficio No. SG/DGJyEL/PA/CCDMX/II/00077.4/2022

LIC. MARCOS ALEJANDRO GIL GONZÁLEZ
Director General Jurídico y de Enlace Legislativo de la
Secretaria de Gobierno de la Ciudad de México
P R E S E N T E

Por instrucciones de la alcaldesa de Iztapalapa Lic. Clara Marina Brugada Molina, adjunto información relacionada con el punto de acuerdo identificado con el número de oficio MDSPOPA/CSP/0707/2022, aprobado el 22 de febrero de 2022, por el Congreso de la Ciudad de México, "se exhorta a las 16 Alcaldías de la Ciudad de México a que presentes la información del estado final de ejecución del Presupuesto Participativo en el ejercicio 2020 y 2021".

Sin otro particular, le envío un cordial saludo.

ATENTAMENTE

JOSÉ MUÑOZ VEGA
COORDINADOR DE ASESORES



JURÍDICA Y ENLACE LEGISLATIVO

RECIBIDO HORA 13:30

c.c.p. LIC. CLARA MAR NA BRUGADA MOLINA, Alcaldesa en Iztapalapa F-1946



THE REPORT OF ME

Alcaldía Iztapalapa

5804 4140 conmutador

CUITLÁHUAC Guerrero victorioso





A caldía dirección general de planeación y participación ciudadana.

Iztapalapa, Ciudad de México, a 18 de mayo de 2022 Oficio No. DGPPC/232/2022 Asunto: Punto de Acuerdo

C. JOSÉ MUÑOZ VEGA COORDINADOR DE ASESORES PRESENTE

Hago referencia a su oficio no. ALCA/CA/056/2022, a través del cual se adjunta el punto de acuerdo aprobado por el Congreso de la Ciudad de México, "se exhorta a las 16 Alcaldías de las Ciudad de México a que presenten la información del estado final de ejecución del Presupuesto Participativo en el ejercicio 2020 y 2021".

En atención a su solicitud, me permito remitir a usted en (1) medio magnético, una relación anexa con el estado final de la ejecución del Presupuesto Participativo en el ejercicio 2020 y 2021"

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para hacerle llegar un cordial saludo.

ALCALDÍA IZTAPALAPA

CENERAL DE PLANEACIO

ATENTAMENTE

ANGEL SANCHEZ CORTÉS

DIRECTOR GENERAL DE PLANEACIÓN

Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Coordinación de Asesores de la Alcaldía de Iztapalapa CORRESPONDENCIA RECIBIDA





DIRECCIÓN GENERAL DE PLANEACIÓN Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA SUBDIRECCIÓN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA



NOTA INFORMATIVA

PARA: C. ÁNGEL SÁNCHEZ CORTES
DIRECTOR GENERAL DE PLANEACIÓN Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA
DE: CARMEN RODRÍGUEZ AYALA
SUBDIRECTORA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

- 1. Presupuesto Participativo 2020 y 2021.- Se ha llevado a cabo el proceso de ejecución de los proyectos del presupuesto participativo de los ejercicios 2020 y 2021, los cuales se distribuyeron de acuerdo a las características citadas en los formatos específicosde la consulta ciudadana sobre presupuesto participativo que emite el Instituto Electoral de la Ciudad de México, atendiendo las 13 territoriales de la demarcación y están siendo ejecutadas por las áreas administrativas de acuerdo a lo siguiente: 529 por la Dirección General de Obras y Desarrollo Urbano, 47 por la Dirección General de Servicios Urbanos, 8 a la Dirección General de Gobierno y 1 a la Dirección Ejecutiva de Cultura. (En proceso)
- 2. Asambleas y/o Reuniones para información y en su caso cambio de proyecto por no ser viable para su ejecución.- En la sala de Juntas de la Subdirección de Participación Ciudadana se atendieron a los representantes de la Comisión de Participación Comunitaria (COPACOS), Comités de Ejecución y Vigilancia de 218 unidades territoriales, quienes solicitaron más detalles referentes a los proyectos ganadores de la Consulta Ciudadana de los ejercicios 2020 y 2021.
- Recorridos Técnicos.-Se han llevado a cabo recorridos técnicos con los Comités, COPACO y las áreas ejecutoras para verificar los sitios que marcan los proyectos específicos de presupuesto participativo 2020 y 2021, en alrededor de 585 unidades territoriales.
- 4. Atención a la Ciudadanía.-La atención a la Ciudadanía es de un promedio de 65,000 habitantes de la demarcación, en las diferentes actividades y comisiones encomendadas a esta Subdirección.



CAR MARK MARKET MARKET MARKET

② @Alc_iztapalapa

Alcaldia Iztapalapa

3 5804 4140 conmutador



